# Portafolio de Servicios





Apreciado ciudadano, aquí encontrará una guía de trámites y servicios que ofrece la Alcaldía Municipal desde sus diferentes dependencias.

# ÍNDICE TRÁMITES Y SERVICIOS

- 1. DESPACHO DEL ALCALDE
- SECRETARÍA PRIVADA
- 3. OFICINA DE PRENSA E IMAGEN CORPORATIVA
- SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
- 4. SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
  4.1 Area de Gestión del Riesgo
  4.2 Dirección de Participación y Garantía de Derechos
  4.3 Población víctima del conflicto armado
  4.4 Población migratoria
  4.5 Dirección de Seguridad y Justicia
  4.6 Comisarias de Familia
  4.7 Inspecciones de Policía

- 5. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN5.1. Dirección de Cultura
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Dirección Local de Salud Dirección de Integración Social Dirección de Primera Infancia

- 7. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTE
   7.1 Dirección de Ambiente, Ruralidad y Bienestar Animal
   7.2 Dirección de Emprendimiento y Turismo

- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Dirección de Desarrollo Territorial Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos
- 9. SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
  9.1 Dirección de Servicio de Atención al Ciudadano
- 10. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS 10.1 Dirección de Servicio de Atención al Ciudadano
- 11. SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
- 12. SECRETARÍA DE HACIENDA 12.1. Dirección de Rentas
- 13. Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid IDRM
- 14. Empumadrid

# 1. Despacho del Alcalde: Jorge Andrés Tovar Forero

**Objetivo:** Ejercer la autoridad política, la jefatura de la administración y la representación legal del Municipio, además, liderar, gestionar, administrar y fortalecer el desarrollo integral de Madrid, conforme a la autonomía de las entidades territoriales y el marco constitucional, legal y reglamentario.

### Correo Electrónico

alcalde@madrid-cundinamarca.gov.co

# Dirección

Calle 7 no. 8-80 / Biblioteca Municipal

# Teléfono

601-7460017 ext. 100-101

# 2. Secretaría Privada

**Objetivo:** Prestar apoyo técnico y administrativo inmediato al Alcalde con el propósito de contribuir a la efectiva conducción de los asuntos municipales a él atribuidos por el ordenamiento jurídico.

### Dirección

Calle 7 No. 8-80 Biblioteca Municipal, segundo piso

# 3. Oficina de Prensa e Imagen Corporativa

**Objetivo:** Fortalecer la imagen institucional de la entidad y la difusión de la información oportuna y confiable, mediante el desarrollo de políticas, planes y estrategias de comunicación a través de los diferentes medios internos y externos, para la divulgación de los temas estratégicos, misionales y de apoyo.

### Teléfono

317 637 8412

# Dirección

Calle 4 No. 4-71 / Casa de Gobierno la Herrera

# 4. Secretaría de Gobierno y Seguridad

# **Objetivo:**

Fortalecer la seguridad ciudadana, la convivencia, el control social, la atención de problemáticas de familias, acceso a los sistemas de justicia y control de uso del espacio público.

# Servicios:

- 1. Trámite y expedición de certificaciones de residencia.
- 2. Trámite y expedición de certificaciones de representación legal de propiedad horizontal.
- 3. Trámite de otorgamiento y reconocimiento de la persona jurídica del representante legal de propiedad horizontal.
- 4. Autorización y vigilancia de rifas, juegos y espectáculos públicos.
- 5. Otorgar los permisos para la realización de actividades o eventos privados, manifestaciones, ejecución de obras y/o trabajos, que impliquen la perturbación y ocupación del espacio público y aquellos que generen ingresos o derechos municipales.
- 6. Trámites relacionados con los procesos de otorgamiento, suspensión y cancelación de la personería jurídica, así como la aprobación, revisión y control de las actuaciones de las Juntas, Asociaciones de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria de la jurisdicción territorial

- 7. Trámite de otorgamiento de matrícula inmobiliaria.
- 8. Controlar el ejercicio de la actividad inmobiliaria de vivienda urbana, especialmente en lo referente al contrato de administración.
- 9. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el anuncio al público y con el ejercicio de actividades sin la obtención de la matrícula inmobiliaria cuando a ello hubiere lugar.

### Correo Electrónico

gerenciagobiemo@madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 5 No. 4 – 74 Casa de Gobierno/Sede Principal

### Teléfono

601-7460017 ext. 500 - 501

# 4.1. Área de Gestión del Riesgo

# **Objetivo:**

Participar en la formulación, investigación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el manejo, protección y explotación de zonas de riesgo priorizando las reservas ecológicas, zonas verdes municipales, cordón verde, manejo de cuencas hidrográficas y reforestación, con el fin de mejorar el medio ambiente y conservación de los recursos naturales.

### Correo Electrónico

clopad@madrid-cundinamarca.gov.co

### Servicios:

- 1. Estudiar, analizar y autorizar los Planes de Contingencia y Emergencia Sectoriales, Regionales y de Eventos de afluencia masiva igual o mayor de 400 personas.
- 2. Asesoría y capacitaciones en Planes de Emergencia Familiares.
- 3. Acompañamiento por solicitud de las autorizaciones para tala de árboles en riesgo de colapso o caída.
- 4. Seguimiento por solicitud de escenarios de riesgo estructural o generados por amenazas naturales.

### Dirección

Calle 5 No. 4 – 74 Casa de Gobierno/Sede Principal

# 4.2. Dirección de Participación y Garantía de Derechos

# Objetivo:

Controlar, planear y dirigir las políticas de participación y garantía de derechos mediante la implementación de estrategias de protección, prevención y recuperación para la interacción de la comunidad y el interés público.

### Servicios:

- 1. Asesorar el proceso de constitución, conformación y funcionamiento de las organizaciones comunitarias, cívicas y gremiales que agrupen y representen intereses de desarrollo y bienestar colectivo.
- 2. Capacitación sobre derechos humanos a los servidores públicos del Municipio y la ciudadanía
- 3. Capacitación y formación integral a la comunidad sobre temas que generan valor agregado a la población y al desarrollo social del municipio, a:
- Juntas de Acción Comunal sector urbano
- Juntas de Acción Comunal sector rural
- Grupos poblacionales: Plataforma de juventud, LGTBIQA+, afros, adulto mayor, universitario, mesa de participación de nna.

- Grupos sectoriales: Recuperadores ambienta-les/recicladores, vendedores informales, plaza de mercado, taxistas y transportadores, moteros, bares, comerciantes
- Veedurías y grupo de control social.
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Control Social.
- Comíté Municipal de Discapacidad
- Consejo Municipal de Propiedad Horizontal
- Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Culto.
- Grupos en conjuntos de propiedad horizontal.

### Dirección

Calle 5 No. 4 – 74 Casa de Gobierno/Sede Principal

### Correo Electrónico

enlacecomunitario@madrid-cundinamarca.gov.co

# 4.3. Población Víctima del Conflicto Armado

### Servicios:

- Proceso de caracterización
- Asistencia y atención en la información de programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.
- Asistencia funeraria siempre y cuando no cuenten con recursos para sufragarlos. **Nota importante:** Los costos funerarios y de traslado, en caso de que la víctima fallezca en un municipio distinto a su lugar habitual de residencia, serán sufragados por los municipios donde ocurrió el deceso y aquel en el que la víctima residía.

### Correo Electrónico

deplazados@madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 5 No. 4 – 74 Casa de Gobierno/Sede Principal

# 4.4. Población Migratoria

### Servicios:

- 1. Proceso de caracterización
- 2. Atención y asesoría a la Población Migrante en el Municipio de Madrid Cundinamarca, en coordinación con Migración Colombia.

# Correo Electrónico

gerenciagobierno@madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 5 No. 4 – 74 Casa de Gobierno/Sede Principal

# 4.5. Dirección de Seguridad y Justicia

# Objetivo:

Controlar, planear y dirigir el desarrollo de las medidas de prevención, seguridad e intervención de los diferentes organismos policivos e instituciones responsables, para salvaguardar la seguridad, el orden público y la disminución de delitos en todo el territorio del Municipio

### Correo Electrónico

seguridad.justicia@madridcundinamarca.gov.co

# **Servicios:**

- 1. Coordinar el trabajo con las inspecciones y comisarías de familia del municipio.
- 2. Coordinar el control de las indisciplinas sociales y las problemáticas familiares que afectan la convivencia ciudadana mediante los instrumentos legales establecidos.

### Dirección

Calle 5 No. 4 – 74 Casa de Gobierno/Sede Principal

### 4.6. Comisarías de Familia

### Servicios:

- 1. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
- 2. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
- 3. Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar.
- 4. Adoptar las medidas de protección, atención y estabilización necesarias para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos vulnerados o amenazados en casos de violencia en el contexto familiar, verificando su cumplimiento y garantizando su efectividad.
- 5. Practicar rescates en eventos en los cuales el niño, niña o adolescente sea una posible víctima de violencia en el contexto familiar.
- 6. Verificar la garantía de derechos y adoptar las medidas de restablecimiento de derechos.
- 7. Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia.
- 8. Fijar cuota provisional de alimentos de las personas adultas mayores.

# 4.6. Comisarías de Familia

# COMISARÍA DE FAMILIA 1 y 4

### Correo Electrónico

comisaria 1 @madrid-cundinamarca.gov.co comisaria.cuarta @madridcundinamarca.gov.co

### Dirección

Carrera 6 No. 6 – 64 Diagonal Bancolombia 4° Cel: 316 275 5586

# COMISARÍA DE FAMILIA 2 y 3

# Correo Electrónico

comisaria2@madrid-cundinamarca.gov.co comisaria3@madridcundinamarca.gov.co

### Dirección

Carrera 7 No. 8 – 52 Edificio de Fiscalía

# 4.7 Inspecciones de Policía

# Servicios:

- 1. Conciliar para la solución de conflictos de convivencia, cuando sea procedente.
- 2. Conocer de los comportamientos contrarios a la convivencia en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación.
- 3. Ejecutar la orden de restitución, en casos de tierras comunales.
- 4. Conocer, en única instancia, de la aplicación de las siguientes medidas correctivas:
- a) Reparación de daños materiales de muebles o inmuebles;
- b) Expulsión de domicilio;
- c) Prohibición de ingreso a actividad que involucra aglomeraciones de público complejas o no complejas;
- d) Decomiso.
- 5. Conocer en primera instancia de la aplicación de las siguientes medidas correctivas:
- a) Suspensión de construcción o demolición;
- b) Demolición de obra;
- c) Construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmueble;
- d) Reparación de daños materiales por perturbación a la posesión y tenencia de inmuebles;
- e) Restitución y protección de bienes inmuebles
- f) Restablecimiento del derecho de servidumbre y reparación de daños materiales;
- g) Remoción de bienes, en las infracciones urbanísticas;
- h) Multas;
- i) Suspensión definitiva de actividad.
- 6. Ejecutar las comisiones que trata el artículo 38 del Código General del Proceso o subcomisionar a una autoridad que tenga jurisdicción y competencia, quienes ejercerán transitoriamente como autoridad administrativa de policía.

# 4.7 Inspecciones de Policía



# Inspección Urbana de Policía 1

# Correo Electrónico

inspeccionu@madridcundinamarca.gov.co

# Dirección

Calle 5 No. 4-74 Casa de Gobierno/Sede Principal

# Inspección Urbana de Policía 2

# Correo Electrónico

inspeccionsociego@madrid-cundinamarca.gov.co

# Dirección

Calle 7 No. 20 – 17 Centro Comercial San Gabriel – Local 1

# Inspección Urbana de Policía 3

# Correo Electrónico

inspeccion.tercera@madrid-cundinamarca.gov.co

# Dirección

Calle 7 No. 20-17, Local 4 Centro Comercial San Gabriel - Barrio El Sociego

# Inspección Rural de Policía

# Correo Electrónico

inspeccionr@madrid-cundinamarca.gov.co

# Dirección

Carrera 5G No. 4 – 10 vereda Puente de Piedra

# 5. Secretaría de Educación

**Objetivo:** La Secretaría de Educación tiene como misión y objetivo diseñar, formular, asesorar, orientar y liderar la formulación de políticas de Educación y Cultura mediante estudios, planes, proyectos y estrategias planteadas en el marco de la aplicación del Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con las políticas Nacionales y Departamentales.

### Servicios:

# **a** Cobertura educativa:

- Información y orientación respecto de las instituciones educativas de carácter público y privado, aprobadas por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.
- Orientación frente al proceso de solicitud de cupos escolares en las instituciones educativas oficiales.

# **a** Programas de permanencia escolar:

- Alimentación escolar (PAE): Orientación e información referente al programa.
- Transporte escolar: Orientación e información referente al programa.

# Programas de calidad educativa:

- Bilingüismo: Orientación, información e inscripción al programa.

# **a** Educación superior:

- Orientación, información e inscripciones al programa de pasaporte universitario y demás estrategias del fondo de educación superior (FOES).

### Dirección

Dirección: Calle 7 N. 8-80 / Biblioteca Municipal Segundo piso

### Correo Electrónico

educacion@madrid-cundinamarca.gov.co

# 5.1 Dirección de Cultura

# Objetivo:

Diseñar y coordinar las políticas, estrategias y programas culturales, originando procesos con el fin de generar en las personas capacidad, actitud, identidad y visión que les permita aportar individual y colectivamente al desarrollo social, político y cultural del municipio.

# Servicios:

# Escuelas de formación artística y cultural:

- **Música**: Banda sinfónica y orquestas sinfónica y banda fiestera.

# **a** Biblioteca:

- **Consulta en sala:** bebeteca, infantil, juvenil, adulto, hemeroteca, comicteca.
- Prestamo de libros
- -Programa LEO: Talleres de lectura, escritura y oralidad dentro y en extensión bibliotecaria
- -Biblioteca rural itinerante

- **Danzas:** Folclórico, internacional y nacional, ballet, contemporánea.
- Literatura: Clubes de lectura y escritura.
- Teatro: Teatro de sala y calle.
- **Gastronomía:** Cocina tradicional e internacional y minichef.
- **Plásticas:** Artesanías, manualidades mixtas, pintura en tela, porcelanicron, bisutería, cerámica, cajas decorativas, modelado, dibujo, pintura, origami.
- **Urbana:** Canto urbano y rap, dibujo y grafiti, danza urbana.
- Producción de audiovisual.

# **a** Patrimonio Cultural:

- Museo la Herrera
- Grupo de vigías del patrimonio
- Semilleros de vigías
- Recorridos del Patrimonio

# 5.1 Dirección de Cultura

# **@**Patrimonio Cultural:

- Laboratorio de artesanos
- Caracterización de artistas

### Correo Electrónico

cultura@madrid-cundinamarca.gov.co

# Fan page

www.facebook.com/LaCulturaCreceContigo

### Dirección

Calle 7 No. 8-80 Biblioteca Municipal

### 6. Secretaría de Desarrollo Social

**Objetivo:** La Secretaría de Desarrollo Social tiene como misión y objetivo diseñar, formular, asesorar, orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo social de primera infancia, poblacional y de la salud pública mediante estudios, planes, proyectos y estrategias planeadas en el marco de la aplicación del Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con las políticas nacionales y departamentales.

# 6.1 Dirección Local de Salud

# Objetivo:

Dirigir y supervisar el sistema general de seguridad social mediante la implementación de las políticas de salud, la gestión del acceso a los servicios y la gestión de la salud pública que garanticen una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio en coordinación con las políticas nacionales y departamentales.

### **Servicios:**

# **a** Aseguramiento:

- Promoción y afiliación de la población sin Seguridad Social en Salud a una EPS
- Se realiza la gestión para certificar a las personas con discapacidad.

# **Saneamiento:**

- Visitas de inspección, vigilancia y control sanitario de los establecimientos comerciales abiertos al público, industrias y vehículos de transporte de alimentos.

# **a** Línea agua y ambiente:

Capacitación en uso de agua, ahorro de energía, afectación por ruido y calidad de aire.
Vigilancia en la calidad del agua potable

para consumo humano.

# **a** Línea química:

- Capacitación en adecuada disposición de residuos sólidos y peligrosos.

- Brinda atención técnica y profesional a eventos de salud publica de intoxicaciones por sustancias químicas y derrame de materiales peligrosos.

# **⑤** Salud Pública:

- promoción de estrategias de vida saludable para:
- Salud mental
- Nutrición
- Salud sexual y reproductiva
- Salud oral
- Salud laboral
- Maternidad segura y lactancia
- Desarrollamos acciónes para promover la vacunación en niños, niñas y adolescentes (nna), adulto mayor y covid-19
- Programa creciéndo sanamente
- Aténción a niños, niñas y adolescentes (nna) con dificultades de desarrollo y aprendizaje.
- Pafrulla mental
- Intervención a personas en crisis por ideación suicida o consuma de sustancias psicoactivas (spa).

# **a**Línea de alimentos:

- Capacitación en higiene y manipulación de alimentos.

- Brindamos atención técnica y profesional a eventos de salud publica de enfermedades transmitidas por alimentos.

# 6.1 Dirección Local de Salud

# **a** Línea zoonosis:

- Vacunación antirrábica para caninos y felinos

 Seguimiento a animales agresores potencialmente transmisores de rabia y enfermedades zoonóticas

- Capacitación en tenencia responsable de mascotas.

### Teléfono

312 585 5842 - Línea escucha: 317 715 6531

### Correo Electrónico

salud@madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 6B No. 9-27 Bario San Luis

# 6.2 Dirección de Integración Social

# Objetivo:

Liderar, coordinar e implementar estrategias y políticas sociales, tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales, para el mejoramiento de la calidad de vida.

### Servicios:

# **a** Colombia Mayor:

Aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, viven en la indigencia o en la extrema pobreza (Programa Colombia Mayor - Beneficio económico).

# **a** Centro Día:

Espacios favorables para la capacitación, recreación y desarrollo de proyectos de vida y productivos destinados al bienestar de la persona mayor en condición de vulnerabilidad que se encuentren sisbenizados y afiliados al régimen subsidiado en el municipio.

# Paquete alimentario (estampilla departamental):

Entrega de paquetes nutricionales para población mayor, mujeres y personas en condición de discapacidad del municipio en estado de vulnerabilidad.

# **a** Beneficencia:

Alianzas estratégicas con la Beneficencia de Cundinamarca para adelantar programas sociales integrales para la atención de adultos mayores en estado de abandono sin redes de apoyo garantizando el restablecimiento de sus derechos.

# **a** Discapacidad:

**Programa Centro Vida Sensorial:** Acompañamiento por el equipo interdisciplinar en intervenciones grupales que potencien sus habilidades y destrezas de 0 a 14 años.

**Emprender Vida:** Brindando Atención a Jóvenes adultos con discapacidad desde los 15 años.

Servicios de hidroterapia, huertas de corazón y plasmando sueños, robótica, proyectos productivos.

# **1** Mujer, Familia y LGTBIQA+:

Orientación en rutas de acceso a servicios, atención psicosocial y jurídica a las mujeres las familias del municipio.

# 6.2 Dirección de Integración Social

### Juventud:

Rentivar la participación política y social de los jóvenes del municipio en edades entre los 14 y 28 años, así como de brindar orientación y enrutamiento a diferentes servicio municipales, departamentales y nacionales.

### Habitante de calle:

Liderar todas las acciones en beneficio de la población habitante de y en la calle que se encuentren caracterizados con el fin de generar espacios de atención social y de rehabilitación voluntaria en caso de que se requiera.

# Niños, Niñas y Adolescentes:

mover los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio.

### Correo Electrónico

desarrollosocial@madrid-cundinamarca.gov.co Informacionjovenesenaccionmadrid@hotmail.comfamiliasenaccion4@gmail.com

# **a** Renta Ciudadana:

Programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias vulnerables y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado.

# **a**Jóvenes en Acción:

Programa de Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas (TMC), para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales.

### Dirección

- Calle 6B no. 9-27 Bario San Luis
- Calle 19 no. 2d 57 / Centro de Vida Sensorial barrio Bello Horizonte
- Casa de la mujer: Calle 22 No. 2 50 Urb. Hacienda Madrid - Cel: 312 521 9735

# 6.3 Dirección de Primera Infancia

# Objetivo:

Promover y garantizar el desarrollo infantil de los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral a niños.

### Servicios:

# **Jardines escolares:**

- Brindar información a usuarios sobre ofertas de educación inicial existentes en el municipio.
- Acompañamiento y cualificación a los agentes educativos de los hogares comunitarios.
- Realizar acompañamiento y cualificación de los agentes educativos en experiencias pedagógicas.
- Gestión institucional, salud, PEI, atención integral.
- Programas veredas rurales modalidad familia

- Realizar acompañamiento y cualificación a las familias desarrollando entornos protectores y fortaleciendo vínculos de cuidado mutuo que prevengan la violencia intrafamiliar desde el componente familia, comunidad y redes.
- Apoyar y Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, madres, gestantes y a la familia a partir de la gestión para el desarrollo de proyectos que presenten instituciones gubernamentales y Ongs al municipio.
- Sistematización de información relacionada con las acciones realizadas desde las diversas entidades de la administración para la prevención, restablecimiento de derechos y atención integral de la Primera Infancia.
- Diseñar, planificar y ejecutar actividades desde la estrategia de ludoteca.
- Gestionar para la ampliación de cobertura en las unidades de servicio de educación infantil (infraestructura, dotación, apertura de cupos).

# 6.3 Dirección de Primera Infancia

- Desarrollar procesos de movilización social y participación ciudadana en beneficio de la garantía de los derechos de la población de primera infancia del municipio.
- Implementar y hacer seguimiento a la Ruta Integral de Atención (RIA) y generar las alertas pertinentes.
- Articular la ejecución de la política de educación inicial Inclusión de actores relacionados con primera infancia en el RUPE.

### Correo Electrónico

primera.infancia@madridcundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 6B No. 9-27 Bario San Luis

# 7. Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente

# **Objetivo:**

Liderar, articular e implementar estrategias y políticas de desarrollo económico urbano, rural, ambiental y de cambio climático, tendientes a la sostenibilidad socioeconómica y ambiental del municipio para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

# 7.1 Dirección de Ambiente, Ruralidad y Bienestar Animal

# **a** Ambiente:

- Trámite de Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV)
- Talas de emergencia en predios públicos urbanos
- Capacitaciones de educación ambiental
- Rescate de animales silvestres
- Quejas por afectaciones ambientales.

# **a** Bienestar y protección animal:

- Esterilización de caninos y felinos
- Atención veterinaria
- Acompañamiento de casos de maltrato animal (valoración técnica, cuando se recibe la denuncia mediante el SAC)
- Adopción canina y felina
- Línea de atención animal 314 350 9989

# **a** Ruralidad:

- Asistencia técnica agropecuaria (Mejoramiento genético, palpación rectal de ultrasonografía, inseminación artificial a termino fijo, sanidad animal).
- Asistencia técnica a productores agrícolas.
- Alguiler y préstamo de maguinaria (Tractor \$50.500)
- Agriculturas urbanas y periurbanas
- Proyectos productivos pecuarios para mujeres campesinas

### Correo Electrónico

area.ambiente@madrid-cundinamarca.gov.co fomentoagropecuario@madrid-cundinamarca.gov.co area.rural@madrid-cundinamarca.gov.co bienestar.animal@madridcundinamarca.gov.co

### Dirección

Carrera 6 no. 8-49 / Barrio centro Carrera 5G No. 4-08 / Puente de Piedra

# Teléfono

350 740 7135 - Rescate de animales silvestres 314 350 9989 - Línea de atención animal 310 209 5841 - Linea Ruralidad 601-7460017 ext. 900-901

# 7.2 Dirección de Emprendimiento y turismo

- Convocatorias y ferias de empleo
- Registro y recepción de hojas de vida
- Capacitaciones para empleabilidad y gestión empresarial.
- Inscripción y asesorías para emprendimiento.
- Formación para el emprendedor (SMART)
- Apalancamiento financiero
- Promoción del emprendedor (vitrinas comerciales y mercados campesinos)
- Plataforma Antójate de Madrid Tienda solidaria
- Espacios con aliados (ofertas de servicios)
- Promoción turística
- Conoce nuestro municipio (Rutas turísticas)

### Correo Electrónico

empleo@madrid-cundinamarca.gov.co emprendimiento.turismo@madridcundinamarca.gov.co

### Fan page

https://www.facebook.com/Oficina-de-Empleo-y-Emprendimien o-Alcald%C3%A-Da-de-Madrid-100144478464287

# 8. Secretaría de Planeación

**Objetivo:** Orientar el desarrollo estratégico e integral del municipio en el corto, mediano y largo plazo, mediante el direccionamiento, coordinación y articulación de políticas públicas, planes y programas en las diferentes dimensiones del desarrollo social, físico, financiero, político, institucional, a través de la definición del modelo de municipalidad y ocupación del territorio, en función del cumplimiento de los fines del estado y su sostenibilidad financiera, orientados al desarrollo humano integral. Además de dirigir y ejecutar el desarrollo urbanístico del territorio y la implementación de los sistemas de información.

# 8.1 Dirección de Desarrollo Territorial

# Servicios:

- Licencias y trámites urbanísticos
- Certificados de nomenclaturas, estrato, no riesgo
- Concepto de norma urbana
- Concepto de uso de suelo
- Certificado bien de uso público tramites IGAC
- Certificado de predio de uso público o fiscal
- Constancia ejecutoria de licencias
- Certificación permiso enajenación de inmuebles
- Devolución de documentos expedientes
- Certificación delimitación barrio/vereda
- Plano localización de inmueble
- Información y asesoría proyectos de vivienda
- Procesos de estratificación

### Correo Electrónico

urbanismo@madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 5 no. 4-74/ Casa de Gobierno/Sede Principal

### Teléfono

601-7460017 ext. 700-701

# 8.2 Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

# Servicios:

- Encuesta nueva al Sisbén
- Inclusión de personas en la base de datos del Sisbén
- Actualización y retiro de personas en la base de datos del Sisbén
- Retiro de hogar de la base de datos de Sisbén
- **Smart Aula Digital:** Programas educativos, cursos, talleres y capacitaciones gratuitas certificadas por el Sena
- Puntos de zonas wifi al servicio de la comunidad

### Correo Electrónico

sisben@madrid-cundinamarca.gov.co aulas.digitales@madridcundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 5 no. 4-74/ Casa de Gobierno/Sede principal

### Teléfono

601-7460017 ext. 700

Soporte zonas wifi: 317 714 9406

# 8.3 Dirección de Gestión Estratégica y de Proyectos

### Servicios:

- Acompañamiento ne la formulación de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública.
- Asesoría para la formulación de proyectos de inversión pública.
- Seguimiento al plan de desarrollo territorial
- Apoyo en la implementación del modelo integración de planeación y gestión.

### Correo Electrónico

planeacionestrategica@madridcundinamarca.gov.co dgestionteritorial@madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 5 No. 4 - 74 sede principal, casa de gobierno

# 9. Secretaría General y Desarrollo Institucional

# **Objetivo:**

Formula y dirige la política administrativa institucional y los procesos de talento humano, recursos físicos, gestión de calidad, archivo y servicios generales de la administración para el mejoramiento y la correcta prestación de servicios.

### Servicios:

- **a**Área De Talento Humano
- **a**Área De Almacén Y Recursos Físicos
- **T**Área De Sistema Integrado De Gestión
- **TATE DE Archivo Y Gestión Documental**

### 9.1 Dirección de Servicio al Ciudadano

# Objetivo:

Planear y ejecutar herramientas de atención para la prestación de servicios al ciudadano. Coordinar seguimiento y control de PQRS, controlar actividades relacionadas con trámites y servicios. Promover estrategias de innovación de los servicios prestados a la ciudadanía.

# Servicios:

- Radicación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)
- Atención y orientación al ciudadano
- **Sac KIDS:** orientación para Niños, Niñas y Adolescentes

Sac Rural - Orientación e información PQRS y canales de atención en la Zona Rural

- Asesorías jurídicas básicas (Derecho laboral, familia, civil y derechos fundamentales del ciudadano)

# Correo electrónico

contactenos@madridcundinamarca.gov.co sac.rural@madridcundinamarca.gov.co sac.kids@madridcundinamarca.gov.co

### Fan page

https://www.facebook.com/SACAlcaldiaMadrid

# Dirección

Calle 4 No. 4-71 / Casa de Gobierno La Herrera Carrera 5G No. 4-10 / Puente de Piedra Centro

### Teléfono

**SAC Urbano** 318 293 1935 **SAC Rural** 318 584 0518 601-7460017 ext. 301-303-304 - 305 **SAC KIDS** 322 783 2771

# 10. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

# **Objetivo:**

Diseñar y ejecutar el desarrollo de las obras de infraestructura y malla vial, al igual que garantizar el mejoramiento y cobertura de los servicios públicos con el fin de asegurar el desarrollo integral del municipio.

### 10.1 Dirección de Infraestructura

### Objetivo

Garantizar el desarrollo de la infraestructura y la malla vial del municipio, al igual que la prestación de servicios especiales y complementarios en servicios públicos con el fin de contribuir con el mejoramiento del bienestar de la población relacionada con la infraestructura del municipio en cada vigencia.

# **a** Área De Servicios Públicos:

Solicitud de autorización de rotura, fraccionamiento, rompimiento e intervención de espacio publico.

- Documentos necesarios para la solicitud: -Copia de la cédula de ciudadanía del propieta-
- -Solicitud mediante el formato ISP-F-003, -Solicitud de autorización para rotura, fracciona-miento o intervención de espacio público. -Certificado de tradición y libertad -Copia del impuesto predial vigente -Solicitud de la empresa de servicios públicos.

# Solicitud de servicios especiales y complementa-

-Limpieza de posos sépticos: mantenimiento preventivo y correctivo a las redes primarias y secundarias correspondientes al alcantarillado de aguas residuales y pluviales.
-Recolección y disposición de demoliciones y escombros.
-Corte de césped y poda de arboles en las vías y áreas públicas.

# Correo Electrónico

obraspublicas@madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 5 no. 5-47 / Casa de Gobierno/sede principal

### Teléfono

601-7460017 ext. 800-801-802

# 11. Secretaría de Tránsito y Transporte

# **Objetivo:**

Garantizar el orden, el cumplimiento de la ley y la seguridad de la población a través del control del tránsito de vehículos y el servicio de transporte público y privado, garantizando un sistema integrado de movilidad.

### Servicios:

- Capacitaciones y campañas en seguridad Vial a la comunidad en general
- Supervisión y control de planes de seguridad vial
- Atención de accidentes y eventualidades de tránsito
- Proceso contravencional por infracción de tránsito, supervisión y control de las empresas de transporte público.

- Señalización y demarcación vial.
- Entrega de vehículos inmovilizados con ocasión de imposición de comparendos.
- Aprobación, supervisión y control de planes de manejo de tránsito.

### **SiMadrid**

- Reaistro inicial de matrículas.
- Trámite de traspasos.
- Trámite y registro de cambio de color de vehículos.

- Trámite y registro de cambio de motor y de chasis de vehículos.
- Trámite y registro de regrabación de motor, serial o chasis.
- Traslado de registro de vehículos.
- Trámite de duplicado de licencias de tránsito.
- Trámite y registro de transformación de vehículos.
- Cancelación de matrículas.
- Trámite y registro de cambio de servicio.
- Trámite y registro de repotenciación de vehículos
- Trámite de expedición de placas.

### Correo Electrónico

secretaria detransito@madrid-cundinamarca.gov.co atencionalusuario@simadrid.com.co

- Tramite de duplicado de placas.
- Tramite de cambio de placas.
- Trámite y registro de certificados de tradición.
- Liquidación de impuestos cundinamarca, traspaso persona indeterminada, tarjeta de operación municipal.
- Trámite y registro de re categorización de licencias de conducción.
- Refrendación y duplicado de licencias de conducción.
- Elaboración de licencias de conducción y de manera general.
- Todos aquellos trámites y funciones propias de los organismos de tránsito.

### Dirección

Calle 7 no. 1-78 / Edificio San Sebastián, local 103

### Teléfono

601-7460017 ext. 950 - 601-825 699 ext. 1100

# 12. Secretaría de Hacienda

**Objetivo:** Desarrollar la política fiscal del municipio mediante los procesos de planeación financiera, ejecución de ingresos y gastos, registro y análisis contable con el fin de garantizar la financiación de los programas y proyectos de inversión pública, contenidos en el plan de desarrollo y los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la administración dentro del marco de las normas y las condiciones económicas y sociales del entorno local.

# 12.1 Dirección de Rentas Municipales

# Servicios:

- Impuestos municipales
- Expedición de constancias, certificados, paz y salvos, permisos traslado de enseres o semovientes.
- Alquiler y utilización del espacio público
- Alquiler de maquinaria y equipo
- Devolución y compensación de las rentas municipales
- Inscripciones, mutaciones y cancelaciones al Registro de Inscripción Tributaria (RIT) para los comercios del Impuesto de Industria y Comercio y Reteica

### Correo Electrónico

hacienda@madrid-cundinamarca.gov.co coactivo@madrid-cundinamarca.gov.co tesoreria@madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Calle 5 no. 4-71 Casa de Gobierno sede Principal

### Teléfono

601-7460017 ext. 400 - 401 3224410981

# 13. Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Madrid - IDRM

Objetivo: Entidad pública descentralizada, que garantiza el fomento, la formación y la práctica del deporte, así como la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, contribuyendo a mejorar el desarrollo integral del individuo, mediante una oferta de programas adecuados y que sean amigables con el medio ambiente.

### Servicios:

- 1. Programas deportivos para población con discapcidad.
- 2. Actividades recreativas: campamentos juveniles.
- 3. Centros de Educación Física para básica primaria y Primera Infancia.
- 4. Actividades alternativas para aprovechamiento del tiempo libre.
- 5. Eventos masivos en competencias de fuerza y resistencia.
- 6. Clases musicalizadas (H.E.V.S.).
- 7. Programa Recreoacțivate.
- 8. Apoyo y capacitación para clubes deportivos. 9. Escuelas de Formación en:

- 9.1 Karate. 9.2 Taekwondo.
- 9.3 Ciclismo.
- 9.4 Atletismo.

- 9.5 Patinaje Carreras.
- 9.6 Porrismo.
- 9.7 Arquería. 9.8 Esgʻrima.
- 9.9 Skate.
- 9.10 Natación.
- 9.11 Tejo.
- 9.12 Ajedrez. 9.13 Ciclomantañismo.
- 9.14 Ciclismo.
- 9.15 Gimnasia.
- 9.16 Tenis de Campo.
- 9.17Tenis de mesa.
- 9.18 Baloncesto.
- 9.19 Voleibol.
- 9.20 Fútbol.
- 9.21 Fútbol de salón.
- 9.22 Fútbol sala

### Correo Electrónico

idm@madrid-cundinamarca.gov.co

Lunes a viernes - 8:00 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Horario de atención

Página web

www.idrm-madrid-cundinamarca.gov.co

### Dirección

Cra 7 # 8 - 45 Coliseo Cubierto Municipal

# Teléfono

601-8255549

# 14. Empresa Pública de Madrid EMPUMADRID



**Objetivo:** Empresa Industrial y Comercial de Estado encargada de identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos al desarrollo y renovación urbana. Asimismo, prestador del servicio de Alumbrado Público y todo lo relacionado a su proceso de modernización, administración, operación y mantenimiento.

### Servicios:

- 1. Expansión y modernización de redes e iluminación.
- 2. Telegestión.3. Interventoría en el servicio de alumbrado público.
- 4. Desarrollos tecnológicos.
- 5. Promoción de la oferta de suelo urbano para la ejecución de proyectos integrales de vivienda.
- 6. Desarrollo de actividades propias de bancos de tierra o bancos inmobiliarios.
- 9. Servicios, asesorías y acompañamiento en levantamientos topográficos.
- 10. Servicios de avalúos y dictámenes inmobiliarios, dando cumplimento a la ley 1673 del 2013.
- 11 Ejecución de proyectos para equipamiento urbano.

# Correo Electrónico

contactenos@empumadrid.gov.co notificacionjudicial@empumadrid.gov.co gerencia@empumadrid.gov.co gerenciaempumadrid@gmail.com

# Horario de atención

Lunes a viernes - 8:00 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

# Dirección

Carrera 5 # 5-43

# Teléfono

3108061907

# Página web

www.empumadrid.gov.co